

## Universidad Nacional

<sub>de</sub> Córdoba EXP-UNC 38627/2009 Argentina

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. 54/2010, modificada por Res. Decanal 240/2010 aprobada por Res. HCD 76/2010; atento lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

#### EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. 54/2010, modificada por Res. Decanal 240/2010 aprobada por Res. HCD 76/2010 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente Departamento CIENCIAS SOCIALES de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2009 y el 31 de octubre de 2010, cuyo detalle obra en el art. 1º de la Res. HCD 54/2010, modificada por Res. Decanal 240/2010 aprobada por Res. HCD 76/2010, que en fotocopia forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

ae

Mater, JHON BORETT SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Dra. HEBÉ S. GOLDENHERSCH Universided Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nro. - 557



### Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728 54-351-4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058 http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



#### VISTO:

El expediente Nº 38627/2009 en el que Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Departamento de CIENCIAS SOCIALES; Y

#### **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º de la Ordenanza Nº 06/08 del H.Consejo Superior, corresponde la conformación de un Comité Evaluador,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto, Por ello.

# EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Departamento CIENCIAS SOCIALES, con los siguientes integrantes:

#### PROFESORES TITULARES:

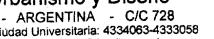
- Arq. PESCHIUTTA, Hugo (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba)
- Arq. SAMAR, Lidia (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba)
- —Dra. AMES, María Cecilia (Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad Nacional de Córdoba)
- Arg. CHAZARRETA, Beatriz (Universidad Nacional de Rosario)

#### PRIMEROS SUPLENTES

- Arq. GNEMMI, Horacio (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba)
- Arq. BERGALLO, Juan Manuel (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba)
- Mgter. FERRARIS, Cecilia Raquel (Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Córdoba)
- Arq. ROSADO, José Luís (Universidad Nacional de Rosario)



### Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño





Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728 TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058 E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar http://www.faudi.unc.edu.ar-

#### **SEGUNDOS SUPLENTES**

- Arq. PERALTA, Joaquín (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño -Universidad Nacional de Córdoba)
- 🕳 Arg. STRAHMAN, Edith. (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño 🗕 Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. TRECCO, Claudio (Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad Nacional de Córdoba)
- Arg. RIGOTTI, Ana María (Universidad Nacional de Rosario)

#### **ALUMNOS**

TITULAR: Sr. STIEGER, Sigfrido Enrique

PRIMER SUPLENTE: Srta. BADILLO, Juan Manuel

SEGUNDO SUPLENTE: Sr. GALLINO, María

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Arg. EDUARNO A. FERNING RIO GENERAL de Aroultactura y Diseño "I."

RESOLUCIÓN Nº

UNIVERSIDAD MAGIONAL PFORDOBA

O BONAIUTI ECANO

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO - II.N C

RECIBI COPIA RES. DECUTONO

as copia fiel

MARGARITA OLMOS de ARROYO Jele Area Operativa Fac. Arquitectura, Urbanismo y Diseño



# Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728



Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciúdad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar

# сórdoва, 20 ABR 2010

VISTO:

La Resolución Nº 054/10 del H.Consejo Directivo, por la que se dispuso la conformación de un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Departamento CIENCIAS SOCIALES; Y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por un error involuntario en el tipeo de la misma se consignó por error, en la nómina de jurados Segundos Suplentes, el nombre del **Dr. Claudio TECCO** por **Claudio TRECCO**,

Por ello.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Modificar el artículo 1º de la Resolución Nº 054/10 del H.Consejo Directivo, en el sentido que en la nómina de Jurados Segundos Suplentes, donde dice: "Dr. TRECCO, Claudio", debe decir: "Dr. TECCO, Claudio.-".-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

AIG. EDDARD XX.YVN.VAND SECRETA IO GENERAL Facultad de Arcuitaciure

RESOLUCIÓN Nº

240

E PARTICIPAD NACIONAL DE 1100 DE A

Arg. HUGD BONAIUTI

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

'S COPIA FIEL

LIC. FICAPOR FILL DIRECTOR AREA PERATUA



### Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728 TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058 E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar http://www.faudi.unc.edu.ar



#### VISTO:

Las Resoluciones nos 217, 219, 238, 240, 241, 242, 243, 244 y 247/10 del Decanato de esta Facultad, en las que se dispusieron designaciones interinas y licencias de personal docente: la admisión de un Adscripto; la designación de la H.Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y la modificación de dos Resoluciones: v

#### CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo Por ello,

#### EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las Resoluciones nºs 217, 219, 238, 240, 241, 242, 243, 244 v 247/10 del Decanato de esta Facultad -

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN L'A SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍÀS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ .-

DE CORDOBA

DECANO FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y BISEÑO - U.N.C.

F.A.U.D.